BORRAR

ANEXO III

FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS

Solicitud de participación en las acciones formativas

Entidad Solicitante del programa de formación: ASOC. PROF. Y AUT. BIENES. Y SALUD ABITSAL CYL

DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA EN LA QUE SOLICITA PARTICIPAR

Entidad representante del programa de formación: ASOC. PROF. Y AUT. BIENES. Y SALUD ABITSAL CYL

Nº Expediente: PCD/2026/0008 Nº Acción formativa: 7

Denominación: CHATGPT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Familia profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES Área profesional: SISTEMAS Y TELEMÁTICA

Especialidad: IIFCT0049

DATOS DEL TRABAJADOR / PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre:

Dirección: Teléfono móvil: Otro teléfono:

C.P.: Localidad: Correo electrónico:

NIF: Nº de afiliación a la Seguridad Social:

Fecha de nacimiento: Sexo: Discapacidad SI ☐ NO ☐ Municipio de empadronamiento:

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León procederá a verificar los datos de empadronamiento, salvo que se manifieste derecho de oposición, debiendo aportar, en su caso, la documentación acreditativa de dicho empadronamiento.

☐ Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos. (Se debe aportar Certificado de Empadronamiento).

COLECTIVO Ocupado ☐ Consignar Código (1): _____ Desempleado ☐ COLECTIVO PRIORITARIO ☐ Consignar Código (2) _____

Estudios finalizados:

Comente su interés en la participación en la acción formativa

DATOS DE LA ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE (cumplimentar sólo por los trabajadores ocupados)

Nombre y/o Razón social:

C.C.C.: C.I.F.:

Domicilio del centro de trabajo: Teléfono:

C.P.: Localidad:

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Mediante la suscripción de la presente solicitud autoriza al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León para la comprobación de cuantos datos sea necesario para la acreditación de los datos aportados en el presente documento, especialmente, los relativos a la identidad, residencia, vida laboral y discapacidad. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es.
También se autoriza la comunicación a las Administraciones Públicas correspondientes de las instituciones comunitarias y al Fondo Social Europeo, con motivo del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa administrativa y comunitaria, para la gestión de convocatoria de subvenciones públicas realizada en el marco de las iniciativas de formación.

En _____ a_____ de _____ de

Firma del Trabajador

IMPRIMIR

(1) Relación de Códigos de Colectivos **RG** – Régimen General // **FD** – Fijos Discontinuos en periodos de no ocupación // **RE** – Regulación de Empleo en periodos de no ocupación // **AU** – Régimen Especial de Autónomos // **AP** – Administración Pública // **EH** – Empleado de hogar // **RLE** - Trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores // **CESS** – Trabajadores con convenio especial con la Seg. Social// **CP**- Colegio Profesional // **FDI**: Trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación.

(2) Relación de Códigos de colectivos Prioritarios: **JO** – Jóvenes menores de 30 años // **RF** – Mayores de 45 años con responsabilidades familiares // **MU** – Mujeres // **FD** – Trabajador Fijo Discontinuo // **TP** – Trabajador a tiempo parcial // **RE** – Trabajadores en regulación de empleo ERE/ERTE/RED (afectados por la activación de mecanismo RED) // **CA** – Concurso Acreedores // **BC** – Trabajadores de baja cualificación.

Código I.A.P.A.: 3022 nº. modelo 6730